



AYUNTAMIENTO DE TEGUISE
LANZAROTE
O.T.

EXPTE. 2024003604
AAV-AC

ANUNCIO

(Resultado de la mesa de valoración- Adjudicación de ventorrillos y puestos similares en las fiestas de San Antonio en los Valles)

Por la presente y en relación con la "Adjudicación de suelo destinado a la instalación de ventorrillos y puestos similares en **las fiestas de San Antonio en los Valles**, tengo a bien anunciar que la Mesa de Valoración en sesión pública celebrada el día 17/05/2024, ha acordado lo siguiente:

Resultado final de la clasificación de las ofertas de ventorrillos de 6 x 2 m:

Nº (1)	Nº ventorrillo	Nombre Adjudicatario	Puntuación Total	Oferta económica
1	1	Asociación Cultural de Los Valles	90	550

(1) Nº = nº de orden en la clasificación general, por puntuación total

Lista de Reserva:

Nº (1)	Puntuación Total	Oferta económica	Nombre	DNI/ CIF
1	20,86	153	Abián García González	78769547K

(1) Nº = orden en la lista de reserva

El titular de la solicitud de la autorización de razón propuesto como adjudicatario de esta según el orden de clasificación general de las ofertas, además de lo dispuesto en el apartado anterior y en base al artículo 24.1 de la Ordenanza Municipal, deberá abonar la Oferta Económica propuesta en su solicitud, así como las tasas correspondientes, como dispone el artículo 17.2 a) de la Ordenanza Municipal, en el **plazo de tres días contados a partir del día siguiente al de la publicación** de la presente propuesta de la mesa de valoración, en la cuenta que el Ayuntamiento de Teguise tiene abierta en la entidad bancaria **CAIXABANK ES80 2100 9157 4813 0007 5456**. Las tasas municipales por ocupación de suelo serán las siguientes, según la ordenanza fiscal nº 7 de ocupación de suelo, vuelo y subsuelo de uso público local: El hecho imponible nº iv) la instalación de puestos, barracas, casetas de venta, espectáculos o atracciones, la tarifa en Los Valles es de 0,59€ x día x m².

- Ventorrillos 6 x 2: 0,59 x 3 x 12m² = **21,24 €**

C/. Santo Domingo, 1 Tfños 928 84 50 01 – 35530 VILLA DE TEGUISE

Página 1 de 2

Firmado por:	OLIVIA DUQUE PÉREZ - Alcaldesa Presidenta Ver firma	Fecha: 21-05-2024 09:44:22	
Registrado en:	SALIDA - Nº: 2024-014522	Fecha: 21-05-2024 11:14	
Nº expediente administrativo: 2024-003604 Código Seguro de Verificación (CSV): 13EF941F111FCA332EE2BE808DD2EC9 Comprobación CSV: https://sede.teguise.es/publico/documento/13EF941F111FCA332EE2BE808DD2EC9			
Fecha de sellado electrónico: 21-05-2024 11:14:47 Ver sello	- 1/2 -	Fecha de emisión de esta copia: 21-05-2024 11:14:48	



AYUNTAMIENTO DE TEGUISE
LANZAROTE
O.T.

EXPTE. 2024003604
AAV-AC

	Tarifa	Nº días fiesta	m² ocupación	Total €
Ventorrillos	0,59	3	12	21,24

El no hacer efectivo el pago en el plazo estipulado, tiene los efectos de entender que el solicitante renuncia a la autorización interesada y por tanto a la ocupación del ventorrillo o puesto correspondiente, conforme al artículo 24.3 de la Ordenanza Municipal.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 22.1 de la Ordenanza Reguladora, una vez publicado el presente anuncio, los adjudicatarios dispondrán de tres (3) días para abonar el canon de explotación u oferta económica y la tasa por utilización o aprovechamiento del dominio público que corresponda, a la que se refiere el título VIII de esta ordenanza. Dicho plazo se computará a partir del día siguiente a la publicación.

Teguiise, a la fecha de la firma electrónica.

LA ALCALDESA PRESIDENTA,

Olivia Duque Pérez

Firmado por:	OLIVIA DUQUE PÉREZ - Alcaldesa Presidenta	Fecha: 21-05-2024 09:44:22
Registrado en:	SALIDA - Nº: 2024-014522	Fecha: 21-05-2024 11:14
Nº expediente administrativo: 2024-003604 Código Seguro de Verificación (CSV): 13EF941F111FCA332EE2BE808DD2EC9 Comprobación CSV: https://sede.teguiise.es/publico/documento/13EF941F111FCA332EE2BE808DD2EC9		
Fecha de sellado electrónico: 21-05-2024 11:14:47	- 2/2 -	Fecha de emisión de esta copia: 21-05-2024 11:14:48

